

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante.”

Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 051-2018

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4, 5, 12, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 67, 69 y 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios 1, 8, 10, 18, 45, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 125, 128, 129, 130, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL para la contratación de servicios profesionales, que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
LPNP-062-2018	\$6,318.00	04/11/2018	05/11/2018 10:00 horas	08/11/2018 10:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	3391030005-001 INVESTIGACIONES CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS SOBRE PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO - Investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre programas y acciones de gobierno que atienden el derecho social a la alimentación y no discriminación.		1	SERVICIO
2	3391030006-001 INVESTIGACIONES CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS SOBRE PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO - Investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre programas y acciones de gobierno que atienden el derecho social al trabajo y a la no discriminación		1	SERVICIO
3	3391030007-001 INVESTIGACIONES CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS SOBRE PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO - Investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre programas y acciones de gobierno que atienden el derecho social a una vivienda digna y sus servicios básicos.		1	SERVICIO
4	3391030008-001 INVESTIGACIONES CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS SOBRE PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO - Investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre programas y acciones de gobierno que atienden el derecho social a la movilidad.		1	SERVICIO

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, se encuentran disponibles para consulta y venta: los días **02, 03 y 04 de noviembre de 2018** en Internet: <http://compramex.edomex.gob.mx>. Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial previamente a su adquisición.
- La procedencia de los recursos es: Programa de Acciones para el Desarrollo.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Banco o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el portal de servicios al contribuyente pagos electrónicos (<http://www.edomex.gob.mx>). Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de \$9,000,001.00 en adelante.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas, se llevaran a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Urawa No. 100-B, Colonia Izcalli IPIEM, Toluca, México.
- La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.
- Lugar de prestación del servicio: Será en el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Duración del Servicio: Será de acuerdo a lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- La condición de pago: Será de acuerdo a lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la fracción X, con la autorización previa y expresa de la Secretaría de la Contraloría.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial y en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Los criterios que se utilizarán para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos será el binario.
- Por las características del servicio no se aceptarán propuestas conjuntas.
- En este procedimiento no aplicará la modalidad de subasta inversa.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, A 02 DE NOVIEMBRE DE 2018

I. HIROSHI GOROZPE TANAMACHI  
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES